

BECAS 2018*

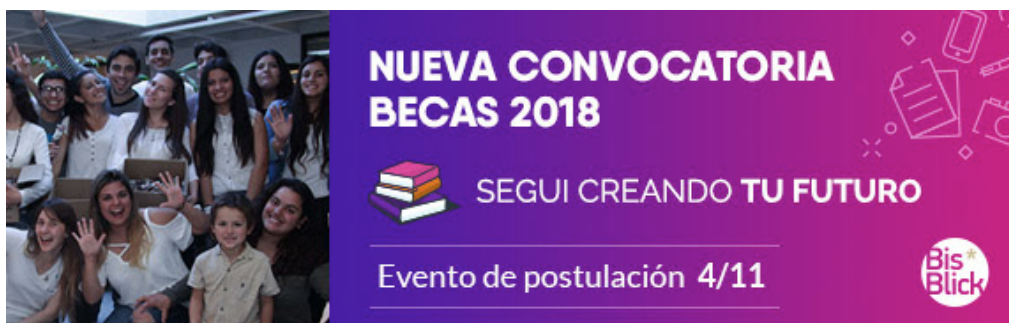
**REQUISITO OBLIGATORIO*

FECHA LIMITE 4 DE NOVIEMBRE



FUNDACION JULIO BOCCA

- LA FUNDACION JULIO BOCCA NO ACEPTARA NINGUNA SOLICITUD DE BECA 2018 O RENOVACION DE BECA 2018 / TOTAL /PARCIAL O AYUDAS similares, sin antes haberse inscripto y seguido correctamente el proceso de solicitud a BECAS / PARCIAL / AYUDA O SOPORTE ECONOMICO TEMPORAL que la Fundación BISBLICK ha articulado con nuestra Fundación JULIO BOCCA -
- LA FUNDACION JULIO BOCCA No es responsable de la selección, proceso o dictamen que la FUNDACION BISBLICK determine.
- La FUNDACION BISBLICK NO ESTA OBLIGADA A RESPONDER POSITIVAMENTE TODAS LAS SOLICITUDES DE BECAS (AYUDAS, TOTALES O PARCIALES) DE LOS ALUMNOS DE LA FUNDACION JULIO BOCCA.
- Si el alumno consigue que la FUNDACION BISBLICK le ofrezca una ayuda, parcial, temporal o anual, LA FUNDACION JULIO BOCCA tomará los recaudos para intentar articular el resto de ayuda según la disponibilidad y orden de prioridad de las solicitudes que no hayan recibido ayuda alguna.



EN NUESTRA PAGINA WEB :

BUSCA LA PESTAÑA “ BECA BISBLICK”

<http://www.fundacionjuliobocca.org.ar/fundacion-solidaria/becas/beca-bisblick>

La dirección ejecutiva